



Facultad de Contaduría y Administración
Secretaría de Personal Docente



Recordatorio

**Para registrar en línea el PEPASIG del semestre 2018-1
(Del 24 de julio al 18 de agosto de 2017 hasta las 18:00 horas)**

Estimados profesores y profesoras de asignatura de esta Facultad, les recuerdo que deben ingresar su solicitud en línea al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), conforme a las bases establecidas en la convocatoria publicada en la Gaceta UNAM el 5 de junio de 2017.

El Registro en línea lo deberán realizar todos los académicos que cumplan con lo estipulado en la convocatoria y deseen ingresar al programa, así como los que actualmente se encuentren beneficiados con dicho estímulo.

El período para el registro continuará a partir del lunes 24 de julio y termina el viernes 18 de agosto de 2017 hasta las 18:00 horas.

Para que el trámite del Programa PEPASIG **se considere totalmente concluido, deberán entregar su comprobante de registro en línea y copia fotostática (tamaño carta) de su último título* o cédula profesional, según sea el caso**, al Departamento de Control Docente y Programas Institucionales de esta Secretaría.

Debido a la importancia los invitamos a leer completamente la convocatoria para que conozcan los términos y requisitos que les permita cumplir con las disposiciones en tiempo y forma, en el siguiente vínculo podrá ser consultada:

http://dqapa.unam.mx/images/pepasig/2018_pepasig_convocatoria.pdf

***Nota:**

En caso de que el título o grado sea emitido por instituciones extranjeras, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) solicitará a la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios de Títulos y Grados del H. Consejo Universitario, la opinión académica correspondiente. En el caso de constancias de título o grado emitidas por Instituciones nacionales, éstas no deberán exceder de seis meses de expedición.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de junio de 2017

Mtro. Gustavo Almaguer Pérez
Secretario